



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENACAP CÍA LTDA.

En la ciudad de Manta, hoy día viernes 14 de febrero del año dos mil catorce, se reúnen en Junta General de Socios los integrantes de la Compañía Central Nacional de Capacitación CENACAP CÍA LTDA., a las 17h00 en el edificio CENACAP, ubicado en la Avenida 13, entre calles 14 y 15, de acuerdo a la convocatoria de 3 de febrero del 2014, para tratar los siguientes puntos.

1. Aprobación del Informe, balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la Ley del año 2013, dentro de los sesenta días posteriores del ejercicio económico.
2. Clausura.

Se encuentran presentes los señores y señora: Licenciado Paco Armando Gruezo Cortez, con C.C.# 080135384-8, Karla Alexandra Murillo Muentes con c.c. # 130929473-2, y Abogado Joselo G. Chávez Molina con c.c. N 130231270-5, y se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum para reunirse.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 28 del estatuto de la Compañía, preside la Junta General de Socios el Presidente Abogado Joselo G. Chávez Molina y actúa como Secretario el Ldo. Paco Armando Gruezo Cortez Gerente General de la Compañía.

Interviene el Presidente y manifiesta que se declara instalada la Junta y han sido convocados legalmente y pone a consideración el orden del día, la sala no tiene objeción al orden día.

Primer punto:

- 1) Aprobación del Informe, balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios



según la Ley, dentro de los sesenta días posteriores del ejercicio económico.

El Presidente solicita al Licenciado Paco Gruezo Cortez que intervenga de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 numeral 11 del estatuto vigente y pide tratar el primer punto del orden del día.

El Gerente General toma la palabra y entrega al capital social una copia del balance consolidado al 31 de diciembre del año 2.013 que es del siguiente tenor:

1	ACTIVO		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2331,90	
1.01.01.02	BANCO		
1.01.01.02.01	CTA CTE BANCO COMERCIAL DE MANABI		2331,90
1.02	ACTIVOS FIJOS		
1.02.01	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO		
1.02.01.05	MUEBLES Y ENSERES	4511,00	
1.02.01.06	MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	4311,00	
1.02.01.07	EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	679,23	
1.02.01.12	DEP ACUMULADA DE PLANTAS Y EQUIPOS	-233,13	
	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		9268,10
	TOTAL DE ACTIVOS		11600,00
2	PASIVO		
2.02	PASIVO NO CORRIENTE		
2.02.02.01	CUENTAS POR PAGAR	13403,06	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		13403,06
3	PATRIMONIO		-1803,06
3.01	CAPITAL APORTE DE SOCIOS	850,00	
3.07.02	PERDIDA DEL EJERCICIO	-2653,06	



TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

11600,00

El Gerente General, manifiesta que en el documento firmado por él y por el Ingeniero Wilmer Flores Contador de Cenacap Cia. Ltda., refleja con exactitud lo que ha acontecido durante el año 2013 con la empresa, expresando que no ha habido ganancias en el ejercicio económico 2013. Manifiesta además que ante tal circunstancia no hay fórmula de distribución de beneficios, por cuanto no existe y lo que ha ingresado se lo ha dirigido a cancelar valores y adquisición de bienes muebles para la compañía. Manifiesta que el balance económico está bajo el respaldo del contador Ing. Wilmer Flores.

Pide la palabra e interviene la señora Karla Murillo Muentes y expresa que efectivamente esa ha sido la situación y que por ser una empresa que recién empieza, se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías de Manabí y como tal debe cumplir con la normativa actual, aspirando que en este año 2014, las cosas tiendan a mejorar y de esa manera pueda cada socio ser beneficiario de los beneficios económicos que se aspiran.

Como no hay más intervenciones, el Presidente solicita al Gerente General que proceda a tomar votación para aprobar el informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez que se toma la votación, el cien por ciento del capital social aprueba el informe, el balance económico y el estado de pérdidas y ganancias que ha sido presentado.

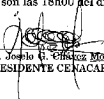
RESOLUCIÓN: Se aprueba íntegramente el informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2013.

2) Clausura.

El Presidente manifiesta que una vez que se ha cumplido con el único punto de la Junta General de socios, y como no hay



otro punto que tratar, declara clausurada la sesión, cuando son las 18h00 del día viernes 14 de febrero del 2014.


Ab. Joselo G. Chacón Molina
PRESIDENTE CENACAP


Sra. Karla Murillo Muentes
SOCIA CENACAP


Ldo. Pato Armando Gruczo Cortez
GERENTE GENERAL CENACAP
SECRETARIO